



Comisión Ejecutiva

Circular 13/19

DESCANSOS EN ESTACIONES

15/02/19

Como ya se ha publicado en anteriores circulares, desde la Parte Social se están manteniendo reuniones con la Dirección para **mejorar el actual sistema de descansos** para el Colectivo de M.T.E., **con fines de semana de trabajo alternos**. Desde UGT, entendemos que **otros colectivos de la División de Operación también tienen mucho margen de mejora**, y por lo tanto tenemos la obligación de confeccionar y proponer un sistema de descansos en la misma línea del propuesto para los maquinistas.

Es por ello, desde nuestra Sección Sindical estamos trabajando en diversas propuestas para que, por un lado, la División de Operación mejore el actual número de trabajadores disponibles cada jornada efectiva, sin disminuir los números actuales en períodos de vacaciones de verano, y por otro, dando un paso de gigante en la conciliación de la vida laboral y familiar, asignatura pendiente en nuestra empresa y una de las principales preocupaciones de los trabajadores de la plantilla del Área de Gestión Operativa.

Asimismo, nos llega a través de los compañeros de estaciones, **sobre todo de Jefes de Sector**, propuestas para mejorar el sistema de petición de PAPS (lo que no es difícil), aunque no debemos olvidar, que el **actual sistema, es producto de un acuerdo alcanzado entre la Dirección y la mayoría de la representación sindical, a excepción de UGT**, y sin ser ratificado por los trabajadores. Como ya apuntamos en su momento, este acuerdo fue un error, pues resolvía sólo los problemas de la Dirección de Metro, que era la presencia masiva de compañeros en las instalaciones de Cavanilles durante unos días. Además, los compromisos que se adquirieron, como eran provisionales, no se han cumplido, ya que no se han instalado nuevos sistemas que eviten la pérdida de tiempo que supone, estar colgado del teléfono durante horas, los días de mayor afluencia de petición.

En UGT estamos de acuerdo en buscar soluciones, pero las más favorables para los trabajadores. En aquel momento, **desde UGT, ya planteábamos alternativas**, como una mayor compensación económica por trabajar los días más conflictivos, como 24,25, 31 de diciembre o 1 y 6 de enero e introducir un sistema rotatorio (véase circular 87/2010), además de amortiguar las demandas con un Sistema Multipuesto, que nunca ha llegado a instalarse.

Nos alegramos que algunos compañeros estén volviendo a plantear este viejo asunto como una reivindicación, incluso aportando ideas. **UGT sigue manteniendo su posición**, y está abierta a cualquier propuesta que vaya en la línea ya expuesta. Seguimos convencidos que nuestra posición es la más beneficiosa para los trabajadores, y tras ser apoyada por el resto de la representación sindical, **debería ser aprobada por el conjunto de los compañeros afectados, antes de firmar cualquier acuerdo**.

Fdo. La Comisión Ejecutiva